



EQUIPO EL POLÍGRAFO Camila Bazán, Valeria Pozo y Cecilia Derpich ESCRÍBANOS Frases para chequear, noticias falsas y temas de investigación. Envíenos sus sugerencias a elpoligrafo@mercurio.cl o al WhatsApp +56 9 9533 6345

83 comunas aún no cuentan con un plan de emergencia y 257 no tienen plan de prevención

El 2 de febrero pasado se decretó estado de catástrofe en la Región de Valparaíso debido a los graves incendios forestales que afectaron la zona. La tragedia dejó 135 personas fallecidas y más de 21 mil damnificados, según datos del Ministerio de Desarrollo Social. Este año se han producido 1.138 incendios en el país, mientras que durante el mismo período de 2023 la cifra alcanzaba los 862, y se ha previsto que la temporada de incendios que está por comenzar podría ser más crítica que la anterior.

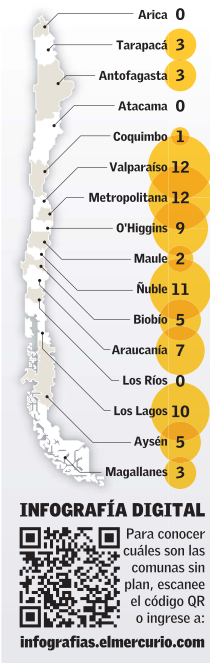
En 2021 se promulgó la Ley 21.364, que establece que los municipios deben contar con planes comunales de emergencia y de reducción de riesgos de desastres, con un plazo de implementación que venció el 7 de agosto de 2023.

Estos planes, según expertos, están diseñados para anticipar y mitigar los impactos de desastres naturales, además de determinar un esquema de acción para enfrentar emergencias. Los desastres se clasifican en tres grupos principales: geofísicos, como terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas; climáticos, que incluyen inundaciones, remociones en masa (aluviones), avalanchas, lluvias extremas y, en algunos casos, incendios forestales. Aunque los incendios en Chile tienen principalmente un origen humano, su propagación depende de factores climáticos como el viento, la temperatura y la humedad atmosférica.

En febrero, 94 comunas no tenían un plan de emergencia, mientras que al 16 de noviembre, son 83 las que aún no contaban con un plan, según información de Senapred obtenida a través de la Ley de Transparencia. De estas últimas, 38 ya han presentado documentos ante Senapred, pero están en proceso de aprobación.

Frente a este avance considerado "lento" por los expertos, Senapred señala que en sus facultades, "solo está coordinar, evaluar y supervisar dichos planes, pero no

Comunas que no tienen plan de emergencia por región



Según la ley, debieron estar listos en agosto del año pasado. Los municipios alegan burocracia y falta de recursos, mientras que los expertos alertan de los peligros de no contar con estos documentos.

posee facultades sancionatorias, por lo que no es posible 'apresurar' la ejecución de dichos planes".

Falta de recursos

Las municipalidades reclaman que carecen de recursos económicos y técnicos para desarrollar los documentos. Según José Manuel Contreras, secretario técnico de la Comisión de Gestión de Riesgos de la Asociación Chilena de Municipalidades, los fondos destinados por el Estado son insuficientes: "Senapred financia hasta \$7 millones para elaborar un plan, pero una consultora cobra entre \$22 millones y \$40 millones. Sin apoyo financiero adicional, los municipios no pueden cumplir con la norma", asegura.

William Arévalo, exalcalde de Santa Cruz y presidente del Centro para la Gestión de Riesgos Locales de la Asociación de Municipalidades de Chile, comparte esta visión: "El gran costo de estos planes no está solo en desarrollarlos, sino también en implementarlos y mantenerlos operativos. Son recursos que los municipios no siempre tienen y que el Gobierno Central debería priorizar".

La escasez de profesionales especializados en gestión del riesgo es otro factor crítico. Natalia Silva, integrante del Programa de Reducción de Riesgos y académica de la Universidad de Chile, explica que muchos municipios carecen de equipos capacitados: "El proceso no solo requiere

talleres y plantillas. Se necesita un acompañamiento intensivo y cercano para que los municipios puedan formular un plan efectivo".

El proceso de aprobación de los planes también ha sido señalado como un obstáculo. Contreras detalla que, en algunos casos, los criterios de evaluación de Senapred no han sido consistentes: "hemos visto que algunos planes se aceptan sin todos los requisitos, mientras que otros son rechazados por las mismas razones. Esto genera incertidumbre y retrasa aún más los procesos".

De las 83 comunas sin plan, hay 38 que ya presentaron documentos y están "en proceso" de aprobación. Los municipios reclaman falta de recursos, mientras que Senapred dice que no tiene facultades sancionatorias.

Jorge León, investigador del Centro de Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (Cigiden), advierte que "una comuna sin un plan de emergencia expone a su población a riesgos innecesarios. Estos planes son fundamentales para coordinar la respuesta y minimizar el impacto de los desastres". Asimismo, Natalia Silva dice que la diferencia entre una comuna que cuenta con un plan de emergencia y otra que no, "es salvar vidas".

Sin prevención

También hay 257 comunas que carecen de un plan de reducción de riesgos de de-

sastres (RRD), y solo 88 cuentan con este instrumento preventivo. Carmen Castro, vicedecana de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile y especialista en gestión de riesgo, enfatiza que "la planificación debe ir más allá de la emergencia e incluir estrategias de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático. No sirve tener un plan de emergencia si no se tiene el plan de reducción de riesgos y el plan de adaptación al cambio climático, tú no puedes gestionar la emergencia si no conoces bien cuáles son las amenazas".

Según información entregada por Senapred, hasta el 16 de noviembre, solo cinco de las 38 comunas de la Región de Valparaíso contaban con un plan de reducción de riesgos (El Quisco, Quilpué, San Antonio, Casablanca y San Felipe).

Las principales comunas afectadas por los incendios de febrero —Viña del Mar, Valparaíso, Limache y Villa Alemana— no tienen un plan de prevención que reduzca riesgos. Los cuatro municipios ya presentaron una propuesta a Senapred que se encuentra en revisión, pero al ser nuevos planes, mientras estos no se aprueben, formalicen y decreten por el alcalde, las municipalidades no pueden funcionar bajo un protocolo de prevención.

Jorge Insulza Contardo, arquitecto especializado en urbanismo y académico de la Universidad de Chile, señala que Chile sigue siendo más reactivo que preventivo. "Aunque hay avances, necesitamos cambiar hacia un enfoque más prospectivo y preventivo, especialmente en el contexto del cambio climático".